



## Ignacio Mier advierte que Poder Judicial en México enfrenta crisis

RAÚL RAMÍREZ

A pesar del proceso de reformas que inició en el 2022, el Poder Judicial en México atraviesa por una crisis, tal afirmación es del presidente de la **Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier**, quien de igual forma recordó la intención de ampliar con un artículo décimo tercero transitorio, el periodo por dos años más al anterior titular de la Corte, **Arturo Saldivar** para evitar que los cambios judiciales no se convirtieran en letra muerta, lo cual, resaltó "al parecer sucedió".

*"No era ampliar, repito, el periodo constitucional del ministro; era la posibilidad de que esa ley no se convirtiera en letra muerta. Hoy vemos con tristeza, con molestia, con enojo que así parece que sucedió. Entonces, toda esa reforma, todo ese esfuerzo legislativo, de diagnóstico, de construcción de una reforma, pues no está sirviendo absolutamente para nada",* afirmó.

En ese sentido el legislador poblano pidió concentrarse en la necesidad de concretar la reforma al Poder Judicial que busca acabar con el nepotismo y la falta de oportuni-

dades para las mujeres y garantizar la paridad plena en este sector.

*"Y lo que generó la mayor polémica no era el contenido de la reforma, el fortalecimiento para garantizar que hubiera en aquella época, decía el ministro Saldivar, era acabar con el nepotismo, acabar y garantizar... acabar con la falta de oportunidades para las mujeres y garantizar la paridad plena; acabar con la corrupción, eran tres digamos, de las acciones sustantivas que establecía esa reforma. Además, de que tenía que ver con procedimientos y demás",* expresó.

Por otra parte también criticó la actuación y decisiones del **Tribunal Federal Electoral**, pues recordó que su primera obligación constitucional es garantizar la certeza en los procesos electorales en el cumplimiento del principio de la certeza.

Expuso que con la convocatoria para elegir a cuatro nuevos consejeros, querían que los magistrados precisaran si las modificaciones que propusieron, rompen el principio de certeza jurídica y la certeza jurídica a la que están obligados.

*"Nosotros esperamos que la próxima semana ya venga de retorno la respuesta por parte del Tribunal Federal Electoral y una vez que tengamos la respuesta, la Junta de Coordinación Política hará la valoración jurídica para, en su caso, someterla a consideración del Pleno.*

*Ese es el estado que guarda actualmente",* finalizó.

